

ORDEN de 16 de diciembre de 1992, por la que se cita para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Nuevo depósito de Abastecimiento de la Mancomunidad de Llerena.

Expediente: Nuevos depósitos de Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena.

Clave: 923-HB-013-A-201.

T.M.: Puebla del Maestre y Villagarcía de la Torre.

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras arriba referenciadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 1992, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalen.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, tales como escritura de propiedad, el último

recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviniera, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. de Europa, 10-3.^a planta en Badajoz, por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Puebla del Maestre.

Día: 18 de enero de 1993.

Hora: 11.00.

Lugar: Ayuntamiento de Villagarcía de la Torre.

Día: 18 de enero de 1993.

Hora: 12.30.

Mérida, a 16 de diciembre de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

